

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 06 MAR 2014

N° 041 -2014-SERVIR-PE

VISTOS, los Informes N° 027 y N° 045-2014-SERVIR/GDGP de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y el Acta de Comité de Gerentes N° 03-2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con fecha 25 de enero de 2012 la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), celebró con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social un Convenio Marco para la Asignación de Gerentes Públicos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 043-2012-SERVIR-PE se incorporó al señor Ronald Valer Palacios al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; asimismo, mediante Convenio de Asignación celebrado entre SERVIR y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con fecha 18 de octubre de 2013, se asignó al mencionado Gerente Público al cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma de la referida entidad, emitiéndose la correspondiente Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 179-2013-SERVIR-PE;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 043-2012-SERVIR-PE se incorporó al señor Juan Carlos Rondón Cáceres al Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; asimismo, mediante Convenio de Asignación celebrado entre SERVIR y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con fecha 26 de Agosto de 2013, se asignó al mencionado Gerente Público al cargo de Jefe de la Unidad de Prestaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma de la referida entidad, emitiéndose la correspondiente Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 137-2013-SERVIR-PE;

Que, mediante Oficio N° 010-2014-MIDIS/DM, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, solicita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil la modificación de asignación del Gerente Público Ronald Valer Palacios, del cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma al cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Apurímac del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma de la referida entidad;

Que, mediante Oficio N° 010-2014-MIDIS/DM, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, solicita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil la modificación de asignación del Gerente Público Juan Carlos Rondón Cáceres, del cargo de Jefe de la Unidad de Prestaciones

del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma al cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma de la referida entidad;

Que, SERVIR previa propuesta del Comité de Gerentes, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2013-SERVIR-PE, mediante sesión del Consejo Directivo N° 005-2014, aprobó la modificación de la asignación del Gerente Público Ronald Valer Palacios, del cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa al cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Apurímac del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; facultándose al Presidente Ejecutivo a emitir la resolución correspondiente;

Que, SERVIR previa propuesta del Comité de Gerentes, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2013-SERVIR-PE, mediante sesión del Consejo Directivo N° 005-2014, aprobó la modificación de la asignación del Gerente Público Juan Carlos Rondón Cáceres, del cargo de Jefe de la Unidad de Prestaciones al cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; facultándose al Presidente Ejecutivo a emitir la resolución correspondiente;

Que, en tal sentido, resulta conveniente emitir la resolución que modifique los cargos de destinos a los cuales fueron asignados los Gerentes Públicos Ronald Valer Palacios y Juan Carlos Rondón Cáceres, mediante Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N° 179-2013 y 137-2013-SERVIR-PE respectivamente, a fin que éstos puedan ocupar los cargos de Jefe de la Unidad Territorial de Apurímac y Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, conforme al Memorándum N° 017-2014-SERVIR/GG-OPP las modificaciones de asignación señaladas en los párrafos anteriores cuentan con disponibilidad presupuestal;

Con la visación de la Gerencia General, la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1024 y el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008-PCM, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la asignación del Gerente Público Ronald Valer Palacios, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 179-2013-SERVIR-PE, en el extremo referido a su cargo de destino, quedando como Jefe de la Unidad Territorial de Apurímac del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo Segundo.- Modificar la asignación del Gerente Público Juan Carlos Rondón Cáceres, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 137-2013-SERVIR-PE, en el extremo referido a su cargo de destino, quedando como Jefe de la Unidad Territorial de

Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo Tercero.- Publicar en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional de SERVIR la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Juan Carlos Cortés Carceles
JUAN CARLOS CORTÉS CARCELES
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

